

EL REGISTRO OFICIAL

EXTRAORDINARIO.

UN REAL]

AREQUIPA SABADO 11 DE JUNIO DE 1859.

[NUM. 27.

INTERIOR.

CUZCO.

ACTAS.

En La Ciudad del Cuzco a los 24 dias del mes de Mayo de 1859 años: reunidas las corporaciones y ciudadanos en ejercicio de esta capital a presencia del Sr. Comandante general D. Mariano Herencia Zevallos, que en la noche del dia 23 reasumió el mando político del Departamento; teniendo en consideracion:

1.º Que el General Castilla, tanto como Presidente provisorio, cuanto como Presidente proclamado por el último Congreso, ha violado sistemáticamente la Constitucion política del Estado, entronizando sobre la ley ultrajada, una ineficaz DICTADURA:

2.º Que el Perú, erigido desde su Independencia en REPUBLICA DEMOCRATICA Y REPRESENTATIVA, no puede soportar por mas tiempo un yugo tan infamante, sin mengua de su dignidad, sin la muerte de sus derechos y sin abjurar de su porvenir;

DECLARARON:

1.º Vacante de hecho la Presidencia de la Republica:

2.º Que se proponen no perdonar sacrificio alguno por el exacto cumplimiento de la CONSTITUCION DE 1856; a cuyo efecto invitan a todos los pueblos de la República para que coadyuven a la restauracion y afianzamiento de las instituciones, única fuente segura del orden y de la libertad.

3.º Que nombran de Prefecto al Ciudadano D. D. Francisco Garmendia y de Comandante general del departamento al Sr. Coronel de Ejército D. Mariano Herencia Zevallos, quien se encargará de la Prefectura inter-cepte el Sr. Garmendia.

4.º Que en observancia del artículo 104 de la Constitucion autorizan al Prefecto para que convoque a la Junta Departamental, la que deba ejercer sus funciones con arreglo a la ley organica de su institucion:

5.º Las atribuciones del Prefecto y Comandante general no seran otras que las prescritas por la Constitucion y las leyes vijentes.

Mariano Herencia Zevallos, José Figueroa Loaiza alcalde municipal, Bernardino Pacheco, Antonio Morales, Mariano Garcia, J. Rufino Oblitos, Celestino Echegaray, Fernando Olarte, Reinaldo Ortiz, Luis Olivera, José Manuel Nadal. Siguen tres mil y mas firmas.

En la Ciudad del Cuzco a los veinticinco dias del mes de Mayo de 1859: reunido el pueblo y las corporaciones, a consecuencia del oficio de hoy, y en virtud de las razones que espuso el Sr. Prefecto interino y Comandante general; resolvieron que el Sr. Coronel D. Mariano Herencia Zevallos se encargue del mando Superior Político y Militar de los Departamentos del Sur con facultad de tomar todas las medidas que crea conducentes al restablecimiento del orden y de las instituciones, con cargo de dar cuenta de todas sus operaciones a la Junta Departamental y al primer Congreso ordinario: y lo firmaron el dia de la fecha.

Mariano Herencia Zevallos, José Figueroa Loaiza alcalde, Marcos Reinoso sindaco, Mariano Garcia, José Manuel Nadal. Siguen las firmas.

Sr. Dr. D. Francisco Garmendia.

Mayo 24 de 1859.

Señor:

A consecuencia del cambio político que tuvo lugar en la noche del 23 del que corre, se reunieron en la casa de Gobierno a las cinco de la tarde de hoy, el pueblo y las corporaciones, con el importante fin de nombrar a las primeras autoridades que deben encargarse de la conservacion del orden y de las instituciones. En un solemne acto, ha sido U. proclamado Prefecto del Departamento, y de Comandante general, el que suscribe.

Me honro demasiado de anunciar a U. la acertada eleccion de Prefecto en su digna persona: advirtiéndole, que conviniendo al servicio el que la Comandancia general se encargue a una persona de la eleccion del pueblo, tendrá lugar este acto a la una de la tarde del dia de mañana. Y en efecto, esperamos de la dignidad de U. a nombre de la patria, se prestara gustoso al desempeño del primer puesto del Departamento.

Con tan plausible objeto me es muy satisfactorio manifestar a U. los sentimientos de consideracion y respeto, su atento obsecuente servidor.

Mariano H. Zevallos.

Glorieta a 26 de Mayo de 1859.

Al Señor Coronel Prefecto y Comandante General del Departamento.

S. C.

He tenido la honrosa satisfaccion de recibir la apreciable nota del US de 24 del corriente en la que se sirve comunicarme la reunion del Cabildo abierto a consecuencia del movimiento político de la noche anterior, y la pronunciada voluntad del pueblo y de las corporaciones nombrandome Prefecto del Departamento.

Bastante notorio es, señor Coronel, mi separacion de las Camaras y salida de la Capital de Lima por el grave quebranto de mi salud, incapaz de repararse en los cuatro dias que cuento de mi llegada al seno de mi familia; pero, peruano de nacimiento y de corazon y Cu quoño idolatra de mi pais, ni puedo ser indiferente a nombramiento tan inminentemente popular, ni podria sin tacha de egoismo desairar la confianza de mis compatriotas.

Por estos principios, desnudo de aspiraciones y deseo únicamente de ayudar en sus conflictos al suelo que me vió nacer, admito gusto a la Prefectura que me confia, con la calidad de muy temporalmente, haciendo el sacrificio de mi salud y de mis intereses particulares por los dias precisos, y hasta ser revelado por sucesor mas digno y capaz para el desempeño de tan distinguido puesto. He aquí S. Coronel cuanto me es dable por ahora, anunciando el triunfo completo de las instituciones, la observancia de las leyes, el sosten del orden, la prosperidad de la República, y el bienestar y dignidad del pueblo Cuzqueño.

Con tales sentimientos me es muy grato ofrecer a US. las consideraciones de alto

aprecio respeto y amistad, con que me suscribo de US.--Atento servidor--Francisco Garmendia.

El ciudadano Mariano Herencia Zevallos, Coronel de infanteria de Ejército, Jefe Superior Político y militar de los Departamentos del Sur, y encargado interinamente de la Prefectura.

CONSIDERANDO:

1.º Que no teniendo el heroico movimiento de la noche del 23 mas divisa que proclamar la ley y dar vida a los derechos imprescriptibles del pueblo, tiempo ha desatendido por el gabinete de Lima.

2.º Que conociendo el ilustre vecindario de esta capital la sanidad de las intenciones de los que acudieron al cambio, se ha adherido a él con un entusiasmo increíble.

3.º Que siendo indispensable tomar algunas medidas eficaces al logro de la obra que acaba de plantearse.

ORDENO:

1.º Todos los funcionarios políticos, civiles y militares se restituirán en el dia a sus respectivas oficinas a continuar con sus trabajos, bajo la responsabilidad de ley.

2.º Los jefes de las oficinas darán cuenta inmediatamente de la inasistencia de sus dependientes para dar cumplimiento al artículo primero.

3.º Todos los ciudadanos que posean útiles de guerra los presentarán dentro de tercero dia a la Tesoreria Departamental, donde se les abonara sus justos precios.

4.º Ningun individuo podra salir de ésta sin pasaporte dado por la Policía, y los que ingresaren a ésta se presentarán a las doce horas de su llegada a la misma autoridad.

4.º El Interdente de policía y el Sub-Prefecto del Cercado, cuidarán en esta Capital de su puntual cumplimiento, y en las demas provincias los respectivos Sub-Prefectos. Publíquese por bando, fíjese en el lugar de costumbre, imprímase y circúlese.—Dado en el Cuzco a 26 de Mayo de 1859.

Mariano H. Zevallos.

Mariano Garcia.
Secretario.

(El Eco del pueblo n. 1.º)

DOCUMENTOS INTERESANTES.

Arequipa Junio 3 de 1859.

Habiéndose dispuesto por esta Prefectura la aprehension de D. Luis Loza, por ser uno de los agentes principales en la conspiracion que debia estallar en esta ciudad, y habiéndose eludido dicha determinacion por la fuga del expresado Loza; póngase a continuacion por el Escribano de Hacienda, D. D. Juan Nepomuceno Pastor, copia certificada de las trece cartas y razon de gastos que se encontraron en una cartera de tafete morado, en la habitacion que ocupaba aquel, en los momentos en que iba a ser aprehendido y que fue-

ron entregados por el Sargento mayor Ayudante de la Comandancia general D. Ignacio Cossio; signense ántes de la entrega por Secretaría las mencionadas piezas, y dirijanse al Supremo Gobierno, para los fines que convenga, el certificado de que encarga el presente decreto; y sáquese otra copia con este decreto para pasarla al Benemérito Sr. General Comandante general de la División existente en esta plaza—Gálvez—Cipriano Cano, Sec.^o

Certifico que el tenor de las trece cartas y razon de gastos que me han sido entregados, en una cartera de tafileta morado, por el Sr. Prefecto del Departamento, es el siguiente.

N. 1.

Sr. D. Luis Lozada—Arequipa cinco de Abril de mil ochocientos cincuenta y nueve—Apreciado amigo—El día que recibí la carta para Arredondo yo en persona pasé a Tingo a dársela, y hablando yo sobre lo que lo perseguían, me contestó él el Sr. Prefecto estaba indignado en contra de U. que U. había hablado sobre aquello que U. me avisó y que U. había sacado su pasaporte para Bolivia y derrepente se ha presentado U. en Arequipa, mas que al Prefecto le habían asegurado que U. estaba conspirando, y que Arredondo le contestó que no era U. capaz de semejante cosa, que sus enemigos le estarían levantando esos testimonios.—El resultado fue que Arredondo me dijo que con la mudada de Prefecto ya no se podía hacer nada y que despues se vería lo que se había de hacer en favor de U., es todo lo que yo puedo avisarle y que se cuide U.—Recibí las seis libras de chocolate que U. me mandó y no le he mandado el importe, porque la muchacha que me las trajo no la conocía U. me indicará a quien debo entregarle el valor de dicho chocolate—Pasela U. bien y mande a su afectísimo amigo y seguro servidor—Hilario Muñoz.—A. En momentos de serrar esta se presentó una joven y le entregado veinticuatro pesos los mismos que U. recibiera.

N. 2.

Sr. Coronel D. Mariano I. Prado—Tiahaya Abril seis de mil ochocientos cincuenta y nueve—Mi estimado y respetado señor.—Acabo de saber en este momento que persiguen por sospechas políticas a D. Luis Lozada y que las sospechas que recaen sobre él, se originan segun me han dicho por haberlos visto a caballo tres o cuatro días de la semana pasada. No puedo menos señor Coronel que esponerle en obsequio de la verdad y de la justicia, que sino tiene otro origen la persecucion, es sin duda una equivocacion de parte de los que han informado a usted contra el dicho Lozada; pues los días que se le vió consecutivamente a caballo fué con el objeto de comprarme unos pellejos de carnero que necesitaba yo para mi Hacienda en Camaná y que por hallarme a la sazón en cama lo comisioné con ese objeto. Esto señor Coronel es la verdad, se lo aseguro bajo mi palabra de honor y como llevo dicho: salvo los datos que haya usted tenido para ordenar la persecucion referida.—Con este motivo me cabe la satisfaccion de reiterarle mi adhesion y

repetirme su S. S. Q. B. S. M.—Enrique Crevoisier.

N. 3.

Señor D. N. Lozada—Arequipa Abril veinte de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Muy señor mio.—Hacen mas de veinte días que me han asegurado estar usted aquí, lo cual no he creído; pero al mismo tiempo me pongo perplejo, puesto que un sacerdote es el que afirma haberlo visto y por indicacion por medio de otra persona de confianza, le dirijo ésta, con el fin preciso de que nos veamos mañana por la noche de siete a ocho sin falta, pues usted me espera ó yo lo espero en la casa donde le dirá dicho sacerdote;—él—(esta palabra está rayada por medio) personalmente—le dirá—(id. rayada). De usted su afectísimo servidor—Mariano Ibaneta.

N. 4.

Sr. D. Mariano Ibaneta—Abril veintidos de mil ochocientos cincuenta y nueve—Muy Sr. mio—En la carta que diriji a U. ayer lo citaba para esta noche, pero como he sabida que dicha carta aun no ha llegado a sus manos queda todo sin valor, solo si dejo a salvo que U. me cite para el Martes en la noche a la casa que quiera seguro de que daré cumplimiento siendo que con anticipacion se me indique la casa y no suceda lo que en su primera.—Descos la pase U. sin novedad y mande como guste a su atento amigo y S. S.—Luis Lozada.

Abril veintitres de mil ochocientos cincuenta y nueve—Apreciado amigo—Son las nueve de la mañana hora en que me han entregado sus dos estimadas: las que me han llenado de placer; y tendré mas cuando lo vea el Martes por la noche de siete a ocho en la casa de la Sra. Chaves madre de los Urdanibias, calle de Ayacucho la última casa a la derecha antes de torcer para el cuartel de San Francisco yendo por tras de la tercera orden.—Su afectísimo amigo y servidor—M. Ibaneta.

N. 5.

Mayo catorce de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Querido amigo—Yo mismo no se si el asunto tarde ó se precipite, será obra de las circunstancias. La reunion de esos efectos que me dice U. me parece bastante arriesgado, por el esquisito espionaje que hay en las noches y mejor es contentarse con lo reunido. Sin embargo ocurriré si se ofrece. Me gusta y elogie su decision ojala que hubiesen doce hombres de su temple—su afectísimo—Daniel.

N. 6.

Sr. D. Luis Lozada—Mayo veintiseis.—Mi apreciado amigo—Me es sumamente sensible no poder hablar con U. esta noche, pues son varios los avisos que me acaban de dar que ofrecen hasta mil pesos porque me tomen, a consecuencia de haber denunciado Mansilla Comandante una carta que yo le escribí ofreciendole los despachos de Coronel y un vale de cincuenta mil pesos para que ayudase con su batallon, está lo hice ayer, todo esto me ha acabado de comprometer y sería muy puesto que saliese hoy. Sabrá U. que ha llegado un propio de donde el General

E... y trae noticias muy halagueñas, que mas tarde sabrá U. porque no quiero confiar a la pluma; pero lo que aseguro a U. es que hará muy mal si piensa en ir para Bolivia porque ya no encontraria al caudillo que iría a buscar. Mañana escribiré a U. bien largo y le anunciaré lo que teníamos que hablar, si es que me asegura U. mandar por ella; a la misma persona que lleva esta.—El Dr. Ordoñez ha quedado de contestarme sobre la compra de cincuenta fusiles que ofrecen y arreglar todo para obrar antes del primero, pues ahora se han facilitado planes bastos y seguros que ahora participaré a U.—Reservado con todos.—He conquistado tres frailes de San Francisco, y anoche estuve con este ábito a reconocer el convento; ellos nos facilitan dos seldas para reunir a la gente, y de ellas nos llevarán a una puerta falsa que comunica el cuartel con el convento cuya llave de dicha puerta ya tengo en mi poder, es preciso pues ahora hacer el último esfuerzo por volver a conseguir armamento lo mas pronto posible, y de aquí a mañana avisaré a U. lo que conteste Ordoñez para que le remita algunos fondos para comprarlos.—Las noticias de Puno a Cuzco de un momento a otro debe venir el propio de la revolucion de estos lugares. En fin mañana le daré aviso exacto de lo que ha traído el propio de hoy; pues no me han dicho sino por ensima.—No tenga el mesor cuidado todo marcha aun mejor que antes.—Soy su afectísimo amigo—Federico Larrañaga—Un poco de paciencia.

N. 7.

Mi buen amigo—En el momento que recibí su carta me puse en viaje para la casa de los amigos principales y hacerles presente el verdadero entusiasmo de U. y que le sigan el mismo ejemplo y así daremos un golpe seguro; por último les habé fuerte, que ellos eran responsables de todo, y que así le haría presente a nuestro caudillo. La contestacion de ellos es muy favorable; siguen sus trabajos con el mismo fervor que antes y todo lo de ellos para la Merced & esta intacto. El que le digo a U. que había desistido sigue con entusiasmo, y éste me encarga diga a U. que todo lo que U. pide le será proporcionado antes del Jueves sin falta—amigo los he encontrado a estos sujetos que pensaban abandonarnos, muy animados. Están corriendo voces que han interceptado una comunicacion de nuestro caudillo; pero es falso. El Prefecto con cuantos habla, trata de desacreditarnos diciendo que somos unos vandidos, mositos aventureros y especuladores; vea U. quien dice esto, Miguel Galvez de Cajamarca, un pillito de cuenta—Para la toma de San Francisco recibirá U. aun mas cooperacion si fuese necesario. Si ocurre algo mas le escribiré.—Me repito su afectísimo amigo—Federico Larrañaga.—Si me escribe mande a su muchacha a la casa de D. Miguel Ugarteche, entrando dicha casa el primer cuarte del patio a mano izquierda que pregunte "por D. Tiburcio que acaba de llegar de Tarma. Esta casa está al frente del almacén de Castresana.

N. 8.

Sr. D. Luis Lozada—Mayo treinta—

Mi Buen amigo—No se que creer de estos amigos principales, hoy dicen una cosa y mañana otra—acabo de recibir una carta del amigo de que hablé a U. de que no habia desistido, en la que me dice, que ya no hay nada y que el no se mete en nada, que pasado mañana se ha para Moquegua, con este viaje lo compone todo; yo lo que creo es, que ellos no contaban con mas que nuestros trabajos; pues fuera de eso no veo otra cosa existente; yo les he contestado fuertemente he handolos a rodar. Ya no hay en que pensar, el miercoles emprendo mi viaje para Bolivia, para informar al general de esta importante ocurrencia y que no espere nada de aqui. Ya sabe el prefecto que yo he estado en el convento, de padre y tambien todo el plan de ataque que tenia sobre el cuartel, tenemos muchos espías y no se puede hacer nada.—El Prefecto habla mal de mi, me llama mosito, siento en el alma no poder lograr mi intento para hacerle ver quien soy—Creo que esta será la última, porque nosotros solos y sin recursos no podremos hacer nada—estos amigos nos engañaban, llegado el caso no nos ayudaban porque no tenían con que, si existen veinte á treinta fusiles con algunas municiones no existe mas, y con esto nos querian sacrificar. A Dios.—Soy su afectísimo amigo—Federico Larrañaga.

Disimule U. lo mal puesta que está esta carta pues la escribo con mucha rabia, con esta gente tan inútiles que a la hora de la hora nos dejan en las astas del toro—Casi todos los comprometidos se ban para Vilque—yo me voy para Bolivia por el despoblado.—A Dios—Federico.

N. 9.

En el Cuzco han coronado la obra y ahora es tiempo de redoblar nuestros trabajos, que el pueblo ya se habia desmayado completamente pero ahora que se nos presenta un momento oportuno es preciso hacer avivar los sentimientos de los verdaderos adictos a la causa y que estos contribuyan con cuanto tengan que todos sus gastos serán abonados, así mismo hágales saber que por ahora hay escases de dinero, pero que estallada la revolucion habrán fondos sin perjudicar al pueblo—Espero en su acreditado entusiasmo que hará mucho abansando en los trabajos con los amigos y que éstos serán atendidos y considerados segun sus trabajos. Es cuanto le dice su amigo y S. S.

N. 10.

Amigo—Conviene que usted no se marche todavia hasta la semana entrante. Esperamos resultados de Puno y Cuzco de una hora á otra. Estoy negociando un dinero con un extranjero amigo que ha llegado de fuera, si lo consigo estaremos bien, y habremos reparado nuestras pérdidas. Su permanencia es interesante a la causa me hará usted mucha falta si se marcha, tenga usted un poco de paciencia y sufrimiento, con esto podemos avanzar mucho, de todos modos es preciso que nos veamos antes de adoptar usted ninguna resolucion.—Su amigo y S. S.

N. 11.

Amigo—He tenido contestada su anterior que ahora se la remito, he esta-

do esperando á la muchacha. Se me ha intimado la órden para salir del pais, estoy haciendo esfuerzos para impedir esta disposicion de la autoridad, no sé lo que resultará, al ménos embromar algunos dias hasta ver el resultado de Puno y Cuzco.—Por mi parte me hallo tan escaso de recursos que no sé como podria separarme de Arequipa no tengo mas esperanza que ver como podremos arreglar el asunto de que hablo a usted en mi anterior, si esto se efectúa podremos contar ya con algo—se lo avisaré a usted oportunamente, no deje usted de mandar siempre a la muchacha para saber lo que ocurra—De usted su afecto amigo.

N. 12.

Mayo diez y nueve de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Amigo querido—Un poco mas de paciencia y corcaremos la obra: ahora estamos mejor que nunca y no se demorará mucho. Estamos como los perros de caza acechando la presa.—Aunque persiguen se quedan burlados: creo que Dios quiere proteger nuestra causa—Por lo que respecta a la pieza para reunir esos efectos no es tan facil conseguir en estas circunstancias, sin embargo estoy haciendo las diligencias—Le encargo paciencia no mas.—Su afectísimo—Gutierrez

N. 13.

Se ganó en el Cuzco mediante una revolucion, han llegado dos amigos y dejan el gobierno del Cuzco mudado y en posesion de los valientes, hoy a las once ha salido el propio para Lima: dos coroneles han muerto en la revolucion. (*)

N. 14.

Razon de los gastos hecho por el que suscribe.

Treinta fusiles unos a cuatro, otros a cinco, y los mas a seis pesos.....	\$ 154
Veintiocho paquetes unos á tres raeles y otros a dos reales.	10 6
En veinte libras de plomo a un real.....	2 4
En gastos extraordinarios y aprobados en la reunion de hombres y otros negocios...	15 "
En el arriendo de la casa para el depósito de armas.....	12 "
En componer el paso del rio...	2 "
Suma total	196 2
Recibidos de Ibaceta.....	15
Restan.....	181 2
Mayo veinte de mil ocho cientos cincuenta y nueve—Luis Lozada—Mas quinze fusiles a cinco pesos	75 "
Suman.....	\$ 256 2

Es conforme con sus originales que he devuelto al Sr. Prefecto del Departamento. Y en cumplimiento de lo mandado en el superior decreto que antecede pongo este en la Ciudad de Arequipa

(*) Esta carta está escrita en el sobre de otra carta, cuyo noma es—Sra. Da. a Margarita Urrutia.

Junio cuatro de mil ochocientos cincuenta y nueve.

Juan Nepomuceno Pastor.

NOTICIAS INTERESANTES del Cuzco.

Nos apresuramos á poner en el conocimiento del publico la comunicacion que en la mañana de hoy han recibido el Sr. Coronel Prefecto y el Sr. General Comandante general de la Division, dirigida del pueblo de Ocoruro por el Sr. Prefecto del Cuzco, respecto a los sucesos desfavorables que la revolucion de aquel departamento, ha sufrido, en Marangani; y cuyo tenor es como sigue.

República Peruana—Ocoruro, á 6 de Junio de 1859—A las dos de la tarde.

Al Sr. Prefecto del Departamento de Arequipa.

S. P.

En el acto de llegar a este punto, de tránsito para esa, he recibido un propio del Gobernador de Langui, con la comunicacion, que adjunto a U.S. en copia. Este suceso no me ha sido extraño, pues, sabia la repugnancia con que marchaba esa fuerza, y la mucha de-ercion que sufría.

Por supuesto, que en el acto he suspendido mi marcha, y con los mejores datos que reciba en este punto, obraré como mejor convenga. Segun que los baya recibiendo tendré el gusto de impartirselos. Acabo de hacer otro propio, participando al Sr. Garces este a contecimiento.

Siendo cierta como la creo la sublecion del Batallon Huanané, única fuerza disponible que tenían los revolucionarios, es indudable que podemos volver la quietud al Cuzco antes de ocho dias.

No estrañe U.S. que no haya dado un parte oficial de lo ocurrido en el Cuzco, pues, hasta el dia 2 que sali de allí, me tuvieron en completa comunicacion, y rodeado de espías, a fin de que no pudiera hacer un propio. Menos ha sido posible hacerlo en el tránsito; hoy omito hacerlo, por fijar mi atencion en el grave suceso a que ésta se contrae.

Dios guarde a U.S.—Manuel F. Benavides.

Si la anterior comunicacion no relaciona detalladamente los acontecimientos que tuvieron lugar en la tropa que habia salido del Cuzco, es porque se refiere a la copia de la comunicacion que el Gobernador de Langui dirigió al Sr. Prefecto D. Manuel Francisco Benavides; y que, sea por alguna equivocacion, por algun olvido ó atolondramiento, que en circunstancias de esa naturaleza no es difícil que acontezca, se dejó de incluir, como lo aseguro en el primer párrafo de su nota.

Sensible es este insidente, pero no hasta el punto de que no se haya podido reparar. Por fortuna el Sub Teniente conductor de los pliegos, D. Andres Avelino Ramirez, que se hallaba al corriente de cuanto habia ocurrido, por estar al lado del Sr. Prefecto Benavides,

estó, bajo su palabra de honor, ante el Jefe del Estado Mayor Divisionario, la siguiente declaración instructiva.

“Que deseando el Jefe conspirador en el Cuzco, D. Mariano H. Zevallos, de los ensañes posibles a su descabellada empresa, determinó expedicionar sobre el Departamento de Puno, con una Division compuesta de quinientos hombres, entre los que se contaba algunos de caballería; única fuerza de que podía disponer, porque era la única que tenía armada, pero cuyo armamento no se hallaba en el mejor estado de servicio.”

“Que en efecto, arreglados todos los preparativos, la Division emprendió su marcha al mando del Coronel D. Dionicio Mendoza; y no bien había llegado al pueblo de Oropesa intentó la tropa hacer una reacción, que el Coronel Mendoza pudo contener a merito de un ascenso que dió a todas las clases y que mereció la aprobación del Jefe revolucionario.”

“Que el Sábado 4 del presente había venido seis jornadas hasta el pueblo de Marangani; y el 5 que continuaba su marcha sobre Santa Rosa, estando formada la Division en la plaza; en los momentos de desfilar; descontentos los soldados los con el ridículo sainete que se les obliga a representar, y recordando su misión, esa misión noble de custodios y defensores de las instituciones patrias; lanzando el grito unisono de ¡Viva el General Castilla! rompieron el fuego sobre el jefe y oficiales que los comandaban y que huyeron desparveridos en distintas direcciones.”

“Que terminada así la farza de expedición que debía obrar sobre Puno, adoptó cada soldado el camino que mejor le convenía, a excepción de ciento cincuenta hombres que, reunidos y sin abandonar sus armas, avanzaron hasta el pueblo de Langui para presentarse al Gobernador. Que éste les ofreció a dichos hombres la suma de cien pesos, a fin de que permaneciesen allí; que no fueron aceptados por ellos, afirmando sí, que su objeto era presentarse en Santa Rosa a los SS Frisanchos y Beltranes para replegarse a Puno donde existían fuerzas del Gobierno.”

“Que este suceso tan imprevisto tuvo su ejecución con una rapidez indecible, y dió por resultado, según se divulgó la voz, la muerte del jefe y de algunos oficiales; la dispersión de la fuerza y por consecuencia infalible, dará también, el exterminio completo del conspirador y sus secuaces.”

“Que el Sr. Prefecto Benavides, que estaba en marcha para esta ciudad, tan luego como en el pueblo de Ocoruro recibió del Gobernador de Langui los pliegos en que le daba parte de estos sucesos, se disponía para contramarchar a este punto con el objeto de ponerse a la cabeza de la tropa que allí se reunía; avanzar sobre el Cuzco; y obligar á los últimos restos de la conspiración a reconocer y prestar obediencia al Gobierno de los pueblos.”

Esperamos de un momento a otro, los últimos avisos que sobre el particular ofreee darnos el Sr. Prefecto del Cuzco; y como ellos no pueden ser otros que la feliz terminación de la anarquía ó de la guerra civil, en que han procurado sumir-

nos algunos estraviados peruanos; tranquilos aguardamos este resultado, confiando, como confiamos en el buen sentido del pueblo Cuzqueño y en la decisión de todos los amantes de la paz y defensores del Gobierno.

La relación sucinta de estos hechos, creemos bastante para que nuestros lectores y el mundo entero se persuadan del estado de abatimiento y cansancio en que se encuentran los pueblos por causa de nuestras pasadas discordias. Fuertes sacudimientos en nuestra máquina social, dolorosas crisis, largas y penosas convalecencias, han sido el fruto de nuestros desvíos; y la Nación, entretanto, que todo lo ha sufrido, que ha sido el blanco de nuestras aberraciones, que ha contemplado en dolorosa agucia la excitación de tantas pasiones encontradas, de tantos odios comprimidos, de tantas venganzas maquinadas; no puede soportar por mas tiempo el frenético delirio de algunos malos hijos que, por dar anza a innobles cuanto mezquinas aspiraciones, se solazan con sus martirios, se saborean con sus lágrimas y se recrean con su muerte.

Pero no, el motin estallado en la Capital del Cuzco y su fin tan dignamente merecido, será mas elocuente que nuestra pluma para hablar al corazón de esos hombres estraviados que, hasta hoy, han atizado la tea de la discordia, sin tener en mira el porvenir, ni el que sacrifican a su ambición dos millones de víctimas que agoviadas bajo el peso de sus infortunios, mañana desesperarán de ellos y levantarán su cabeza para juzgar, maldecir y castigar a sus verdugos.

Ojalá que en lo sucesivo, volviendo sobre nosotros mismos y conociendo nuestros verdaderos intereses, nuestros intereses sociales que nos dan vida y poder, hagamos todo género de sacrificios para unir nuestras opiniones, para trabajar en bien de todos y de cada uno, para defendernos recíprocamente y, en fin, para que nos aliente una idea, una sola idea, la salvación de la patria, la conservación de su honor y su permanente felicidad.

Arequipa Junio 8 de 1859.

A última hora.

Algunos tropiezos en el trabajo material de la imprenta, retardaron hasta hoy esta publicación, pero nos alegramos de ello, porque la demora nos proporciona la oportunidad de poner a continuación las comunicaciones que ha recibido la Prefectura, anoche a las once, poco mas ó ménos.

Este es su contenido—

Sr. Prefecto D. Juan Miguel Gálvez.

Ocoruro Junio 8 de 1859.

Muy Sr. mio.

Es indudable la sublevación de las fuerzas revolucionarias que marchaban sobre Puno, como se acredita en los documentos adjuntos. Para restablecer pues el orden en este departamento, no se necesita mas que el auxilio de fuerza que les tengo pedido a U. y al Señor General Frisancho, a quien se dignará U. manifestar ésta. Yo no permanezco en este punto, porque no hay auxilio ni elemento ningun-

no para oír, y para estar esperando en desesperante incertidumbre, el auxilio de U., vale mas ilo a tomar persona neta, aunque tenga que regresar en el mismo día.

Si antes no hay algun incidente que me haga venir de punto yo estaré en esa el Sábado 11.

A fin de anticipar el estado de las cosas a U., marcha por delante el Capitán B rri nuevo.

Sin tiempo para mas tengo la honra de suscribirme de U. atento y S. S.

Q. B. S. M.

Manuel F. Benavides.

A.—El pliego para el Presidente y los comprobantes de la sublevación de las fuerzas revolucionarias, espero que las encamine U. por medio de un propio.

Gobierno del 5.º Distrito de Conos.—Luz.
gui 7 de Junio de 1859.

Al Señor Prefecto del Departamento del Cuzco.

Sr. Prefecto.

Tengo el placer de recibir su apreciable nota, a la que me corresponde comunicarle. Que el Coronel Mendoza se halla en el punto de Marangani con cienos y tantos hombres de los dispersos, que ha reunido con mas el parque y el dinero. Los ciento cincuenta hombres se han dispersado ante noche. Ayer han llegado a este punto doce oficiales con treinta hombres a merced de los dispersos, y han marchado a Yanaoca. Todo lo que me honra comunicarle.

Dios guarde a U.—Hipólito Caballero.

Sr. D. Manuel Francisco Benavides.

Corecane Junio 7 de 1859.

Muy señor mio.

A las once de hoy he recibido su estimada y me apresuro en contestarle. Sabemos muy positivamente que en el punto de Occumbamba, entre Aguacaliente y Marangani, se ha sublevado el batallón que venia a este Departamento, se sabe tambien que el jefe que lo conducia D. Fernando Olarte, ha sido victima de aquel movimiento. No sé mas particularidades.

La adjunta para el Sr. Galvez marcha ahora mismo y si le he de hablar con sinceridad, aseguro a U. que este Departamento, y en particular la provincia, está por el orden.

De Arequipa nada sé y me hallo violento por no saber de mi hermano el General.

Me suscribo de U. su amigo esperando sus órdenes como S. S.

Santiago Frisancho.

A.—Si tiene a bien puede comunicarme lo que crea conveniente.

Recibida a las dos de la tarde del 10.

República Peruana—Comandancia General
Caracoto á 8 de Junio de 1859.

Al Sr. Prefecto del Departamento de Arequipa.

S. P.

Por los reiterados avisos que había recibido esta Prefectura y Comandancia general de la marcha que efectuaba con una fuerza de las desfiladas en el Departamento del Cuzco sobe éste, con el objeto de conquistarlo, me fué indispensable ponerme en marcha con la respetable Division que he logrado organizar, a fin de defender la provincia de Lampa que era amagada. Pero fortunadamente en este punto he recibido la nota oficial del Sub-Prefecto de Lampa cuyo tenor es como sigue.

"Me es muy satisfactorio poner en conocimiento de US. por los datos adquiridos de todas las direcciones hasta las seis del día de ayer, que la defección de los facciosos que trajo Mendoza sobre este Departamento, aconteció el día Sábado 4 del actual de una manera que fué incontestable la dispersión en el punto de Lauricocha, que viene a estar entre Marangani y Aguacaliente, a donde venían a tomar rancho a las siete de la mañana del citado día. El oficial itinerario llegó al punto de Santa Rosa, y al saber aquel acontecimiento se contramarchó, Mendoza y sus oficiales, con unos cuarenta enfermos y algunos hombres de caballería entro al punto de Marangani en vista del terrible de-engaño que sufrió, y es muy factible se haya contramarchado al Cuzco.—Es lo que acertivamente se sabe, y me apresuro a trasmitirlo a US. con la mas indelible complacencia."

Lo que me apresuro a poner en conocimiento de US., asegurándole que despues de este suceso, y de que ningun otro Departamento ha secundado el desgraciado movimiento que tantos males ocasiona al país, es indudable que el restablecimiento del orden momentaneamente alterado, restituirá la tranquilidad de que tanto necesita la Nación.

Continúo mi marcha a la capital de Lampa desde donde cuidaré de comunicar a US. las nuevas ocurrencias que pudieran tener lugar.

Dios guarde a US.—*Miguel Gorces.*

ULTIMAS NOTICIAS DE LA REBELION.

Acaba de llegar el Sr. Benavides Prefecto del Cuzco, trayendo consigo el parte que a continuación se copia.

Por haber tenido vencida toda la jornada a esta Ciudad, no se decidió a regresar en el momento mismo de haberlo recibido; pero estando todo el Departamento del Cuzco sometido al orden y al Gobierno Constitucional, con la única excepcion del Cercado de la Ciudad, que quedaba dominado por el traidor infame ZEVALLOS, vuelve inmediatamente el Prefecto Benavides a colocarse en su puesto y a borrar las huellas transitorias de esa traicion alevosa, cometida desafortunadamente por un Jefe libertador.

Gobierno del distrito de Canas—Langui 7 de Junio de 1859.

Al Sr. Prefecto y Comandante general del Departamento del Cuzco.

Sr. P.

Son las cinco de la tarde en que he sabido que las instituciones y las libertades del país acaban de triunfar. Anoche, las pocas fuerzas que le quedaron al Coronel Mendoza, han hecho la reaccion por el orden, cortando de este modo la cabeza de la anarquía, que ya aniquilaba a los pueblos; la tropa sola que conoce sus deberes ha libertado el país de la Calamidad que le amenazaba.

El coronel Mendoza ha escapado a pié con muy pocos oficiales, y con este hecho las fuerzas del Cuzco, secundarán el heroico paso de sus compañeros de armas.

El Sub-Prefecto de esta provincia cayó con su piquete de veinte hombres al mismo tiempo que la noticia, y ape-

nas se impuso de ella cuando se contramarchó en un estado de desorden.

Esta noticia de desorden y tan plausible tengo el honor de comunicarle, para que US. tome las medidas convenientes, pudiendo asegurarle que hasta Quiquijana no tendremos embarazo, y quizade de que antes de que US. tome este punto, ya los cuarteles del Cuzco vuelvan al orden.

Dios guarde a US.—*Hipólito Caballero.*

Esta es una verdad social demostrada a los ojos de la República—El pueblo Cuzqueño, lejos de tomar parte en la rebelion, la ha rechazado con todo el imperio de su voluntad. La tropa, seducida un instante, ha vuelto sobre sí, y con sus manos ha fusilado y castigado ejemplarmente a los traidores que intentaron hacerla cómplice de la traicion—Ya la anarquía y el desorden no hallan eco, ni en el pueblo ni en el Ejército. El Perú principia a dar al mundo muestras de moralidad, y de odio a las revueltas politicas. Este es un signo demasiado elocuente para tener fe en el porvenir. Desengáñense los conspiradores de oficio, de que, ni el oro ni otro género de corrupcion será capaz de manchar de hoy en adelante la LEALTAD del Ejército. Ya pasará la epoca en que se improvisaban fortunas y se subia a los destinos públicos, por medio de los bochinchos y de las perfidias.

República Peruana—Sub-Prefectura de la Provincia de Canas—Yauri 9 de Junio de 1859.

Al B. Sr. Prefecto del Departamento del Cuzco D. D. Manuel F. Benavides.

B. S. P.

Son las dos de la tarde en que ha vuelto el propio que fué a Sicuani, trayendo en contestacion la que le incluyo. A las plausibles é indudables noticias que contiene esta debo agregar las que el mismo espía pudo observar y averiguar.—Mendoza y Luna se hallaban con diez oficiales y cinco soldados; pero que de estos cinco, tres estaban en calidad de presos por haber sido recogidos de los dispersos; los oficiales parecian muy descontentos, de donde se puede colegir, que ni Mendoza ni Luna se creerán seguros con tales compañeros. D. José G. Mercado al salir de Chua con diez lanceros a contener y recoger a los dispersos, fué corrido por estos hasta Yanaoca, donde, dicen, que existió con doce oficiales de los derrotados.

Por lo que se ve que por momentos corre a su fin este motin descabellado

El espía de vuelta fué tomado por algunos filibusteros de Pichigua, agentes de los Mercados; pero anduvo tan vivo, que no se dejó tomar la carta, sin embargo de haber sufrido la mas bárbara y esquisita inspeccion. Esta la causa de estar la inclusa tan sucia y despedazada; pero he querido mandarla así por alejar cualquier motivo de duda—va su copia.

Dignese US. contestarme.

Dios guarde a US.—S. P.—*Y. Mesa.*

Copia de la inclusa.

Sr. D. Dámaso Mesa.

Sicuani Junio 8 de 1859.

Muy apreciado y buen amigo.

Calculaba que U. no ignorase el acontecimiento del Cuzco del 23 del próximo pasado; a cuya consecuencia salieron expedicionando con los Coronales Mendoza y Luna quinientos hombres sobre Puno; quienes se han sublevado en Lurucanchi el día 6 que salieron de aquí. Con los restos que pudieron reunir se estaban en Marangani y la noche del 7 se revolucionaron los Capitanes Aróspide, Tapia de Sicuani y otros contra sus Jefes robándoles la caja de 8 000 pesos, caballos, camas y equipaje se han ido a Puno viviendo a Castilla con cerca de cien hombres ayer, no sabemos el resultado. Zevallos estaba en el Cuzco con mas de quinientos soldados, pero no hay mas que cien fusiles.

Eta..... Aquí están aislados los Jefes y oficiales que escaparon del 2º motin de Marangani, porque no tienen como moverse.

Nota=Lurucanchi está a una legua y media de Marangani.

FOR EL CORREO DE HOY.

República Peruana—Sub Prefectura del Cercado. Puno a 13 de Junio de 1859.

Al Sr. Prefecto del Departamento de Arequipa.

S. P.

Estando encargado provisionalmente del despacho de la Prefectura por ausencia del Sr. Coronel Prefecto y Comandante general del Departamento D. Miguel Gorces, quien se halla acantonado en el pueblo de Lampa con la Division de su mando, y no habiendo llegado hasta el día las comunicaciones oficiales que debe conducir el correo, me apresuro a despachar o sin aquellas, en virtud de que por su demora no se crea algun insidente adverso en el orden público, el que en este departamento se conserva en completa tranquilidad; asegurando a US. que inmediatamente que reciba dichas comunicaciones las remitiré por extraordinario. Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de US. para los fines consiguientes.

Dios guarde a US.—S. P.—*Lorenzo Tovar.*

Una nota igual se ha pasado con la misma fecha al Sr. General Comandante General de la Division existente en esta plaza.

Puno Junio 13 de 1859.

Sr. Prefecto D. Juan Miguel Gálvez.

Muy Sr. mio.

Me cabe el honor de saludar a U. por primera vez con el objeto de detallarle todos los acontecimientos desde el 4 del presente hasta la fecha, tanto de este Departamento como los del Cuzco.

El 4 en el punto de Lurucanchi se defeccionó la Division de vanguardia que marchaba sobre este Departamento al mando del Coronel Mendoza, a esfuerzos de éste, demas Jefes y oficiales pudieron reunir en el número de cien hombres poco mas, y contramarcharon a Sicuani a reformarse, donde el día 6 el tercer Jefe de ese ba-

tallon que por el momento pasó a mandar trece hombres de caballería tomó el cuartel de infantería en compañía de un Capitán y tres subalternos sin un tiro de fusil. Los Jefes y oficiales fugaron. Se han tomado cuarenta y ocho hombres de infantería, once de caballería, sesenta y siete fusiles, cincuenta lanzas, doce cajones de portrechos, y la caja del cuerpo conteniendo lo que el Jefe espresado cuyo nombre ignora, a la fecha debe estar incorporado en las fuerzas de la Division que permanece en Lampa al mando del Sr. Coronel Prefecto Garcés.

Con cuyo motivo me suscribo de U. su atento y S. S.—*Lorenzo Tovar.*

Con solo el objeto de poner en transparencia la conducta de los que se proponen jugar con el pueblo, para lanzarlo en un trastorno; copiamos a continuación el papel que el Dr. D. Tadeo Ordoñez ha publicado, há pocos días, para vindicarse de la complicidad que le atribuyó D. Federico Larrañaga, en la realización de sus planes; respecto a la posibilidad de que Arequipa sería capaz de llamar al General Echenique, haciendo para él una revolución, en que no ha pensado, ni está en sus intereses adoptar.

AL RESPETABLE PUBLICO.

En días pasados, tuvo la bondad el Sr. Prefecto de hacerme llamar para manifestarme lo sensible que le era se tomase mi nombre en farzas de conspiraciones y por personas como Larrañaga, quien en una de las cartas que se le habían tomado aseguraba que "el Dr. Ordoñez había quedado de contestar sobre la compra de cincuenta fusiles &" procuré satisfacer a la autoridad con la verdad y sinceridad que me son características; é irritado con el autor de la carta por un procedimiento tan extraño y sorprendente para mí, que desde luego lo clasificué de un acto de la mas negra perfidia, y no pudiendo perseguirlo judicialmente por su posición, encontré medios de dirigirle la carta que con su contesto a continuación se transcribe; y que quedará en la imprenta para que la reconozca el que dude de su contenido—

Señor D. N. Larrañaga.

S. C. Mayo 30 de 1859.

Muy señor mio.

Al fin he conseguido se me prometa poner en sus manos esta comunicacion, cuyo contenido debe serle tan desagradable, como lo ha sido para mí la causal que lo motiva.

Como jamás he tenido la alta honra de conocer a U. ni entre nosotros han mediado relaciones de ninguna clase; me ha sido muy sorprendente que U. asegure en una de sus cartas que el Dr. Ordoñez estaba pronto a dar la plata importe de los fusiles &.

Debe U. tener conocimiento de que tanto la carta a que me refiero como otras mas, han sido tomadas por la autoridad, y debe U. saber que he sido por ella reconvenido. Un semejante procedimiento y avance, por el que me ha comprometido U. a resultados desagradables, no me es posible calificarlo con acierto, sin embargo que de suyo da suficiente mérito para conjeturar de todo orden desfavorables como las siguientes—Suponia U. convenio y relaciones que no existían, y con las que trataba U. de alucinar y sorprender; ó creía U. en mi poder un fondo para la revolución perteneciente al General Echenique, lo que no era concebible en U. que ha estado a su lado y sabía muy bien su deplorable estado; o en la tal farza se propuso U. algun fin siniestro lo que tampoco

no puedo creer en U.; me inclino a clasificar su procedimiento como un acto de ligereza propio de la juventud incauta, que por consecuencia acarrea sin motivo ni fruto graves males.

Para salvarme de cualesquiera cargos y responsabilidad, debía expresar estos mis mos sentimientos por el orden y trámites judiciales; pero como la actual posición de U. no lo permita, adopto por ahora y sin perjuicio, este medio extrajudicial, para que U. se digne contestarme a continuación sobre si yo he tenido algun convenio, relaciones, ni conocimiento con U.; y sobre la causal que ha tenido para tomar mi nombre en sus comunicaciones.

Favor a que quedará agradecerido su S. S.
Tadeo Ordoñez.

Sr. D. D. Tadeo Ordoñez.

Muy Sr. mio.

En contestacion a la que antecede; diré la verdad de todo lo que ha ocurrido; que no conozco a U. sino de vista, que jamás he tenido ninguna clase de relaciones con U. y si me atrevi a tomar su nombre injustamente, fué únicamente para dar animo a el individuo a quien me diriji, y tambien darle importancia a mi proyecto, y descubrir la verdad del ofrecimiento que se me hizo de los fusiles—Estas han sido la causa por lo que sin pensar; puse el primer nombre que se me vino a la imaginacion, y que podía dar importancia a mi plan—Esta es la franca y pura verdad de todo lo ocurrido.

Soy S. A. S. S.—*Federico Larrañaga.*

Entregado al cumplimiento de mis deberes bajo una vida privada y enteramente retraida, el que me conoce y está al alcance de mi estado, me hará la justicia de creer la indignacion que me ha causado semejante incidente, que ha dado lugar a que mi nombre se halle publicado por la imprenta en negocios de conspiracion, que aunque en la política del día sean comunes los medios mas reprovados y no influyan en el concepto de los hombres de criterio, sin embargo perturban la tranquilidad de los que como el que suscribe, solo piensan en cumplir sus obligaciones para con la sociedad y su familia.

Arequipa Junio 9 de 1859.

Tadeo Ordoñez.

EL REGISTRO.

Deseando manifestar a nuestros lectores que los procedimientos políticos de la autoridad departamental son tan francos y esplicitos, como la marcha que en todos los negocios públicos ha adoptado el Supremo Gobierno, no hemos tenido inconveniente para publicar en este número extraordinario los documentos de la defeccion acontecida en el Cuzco, la noche del 23 del mes próximo pasado, así como las cartas de los conspiradores en éste, que a mérito de una excesiva vigilancia les fueron tomadas, casi en los momentos de su aprehension en infraganti delito. Unos y otros manifestan hasta la evidencia que los conspiradores no cesan de sus trabajos de desorden, y que si una mano ferrea no contiene sus destructos tendencias, los pueblos no saldrán de su ansiedad, y estarán siempre espuestos a ser victimas de los caprichos y asechanzas de unos cuantos descontentos.

El Coronel Zevallos al capitanear la defeccion de los cuerpos existentes en el Cuzco; al arrastrar esa tropa moral y subordinada a obrar contra su conciencia y revelarse contra el Supremo Gobierno, a quien siempre ha sostenido con sus fuerzas y su sangre; no ha hecho mas que dar un testimonio solemne de su ambicion, de su ingratitude y de la falta de juicio en todos sus procedimientos.

Decimos de su ambicion, porque aun no había aprendido sus deberes como soldado, cuando se lanzó al campo de los conspiradores, sin mas antecedente que su voluntad, sin

mas principios que su capricho, sin mas miras que dar celebridad a su nombre. Tambien los altamente criminales se hacen célebres por sus delitos; y Eróstrato, el incendiario del templo de Diana en Efeso, no es ménos recordado en la historia por sus crímenes como lo son por sus hechos Alejandro y Bonaparte.

Nos abstenemos de hablar de su ingratitude porque todo el mundo conoce los favores que a manos llenas ha recibido de S. E. el General Castilla. Salido de la obscuridad a ocupar el rango de Coronel de Ejército, a ser Prefecto de un Departamento, y después Comandante General de otro; era muy natural que despertasen en él ambiciones desconocidas; que habiendo en su amor propio llegara su hinchazón y envanecimiento hasta querer obtener en cinco años, qui a un Generalato, qui a la Presidencia de la República, cargos a que no se han atrevido nunca los veteanos de la Independencia, ni los hombres de valer que por su posición social, sus talentos y otras relevantes prendas, pueden ofrecernos garantías para el porvenir, ó por lo ménos, la actual estabilidad del orden a que con tantas alternativas y desgracias, apenas hemos podido tocar.

La falta de juicio en todos sus procedimientos. Esta es una verdad que no necesita pruebas con solo fijarse en la conspiracion que ha encabezado. Para lanzarse en ella, no ha contado con ningunos antecedentes; no ha proclamado ni podido proclamar ningun principio; ni se ha apoyado ni podía apoyarse en la voluntad de los pueblos, porque éstos seleccionados con la experiencia de tantos infortunios, hoy añoran por la paz, por la conservacion del único gobierno que se les puede proporcionar, y por buscar a su sombra una subsistencia honrosa que les asegure el bienestar.

Las actas que publicamos son arto elocuentes para nuestro propósito. En ellas se vé sin esfuerzo, que el pueblo cuzqueño no ha prestado su aquiescencia para la conspiracion; que ninguno de los hombres públicos y de valer le han prestado su apoyo, y que si en las aparecen algunas firmas, son sin duda arrancadas por la coaccion ó el miedo, ó estampadas por hombres que, como el Coronel Zevallos, en ninguna parte, ni en ninguna posición se encuentran bien.

Veinticinco días lleva de vida esa farza de revolucion y hasta hoy ningun pueblo se ha atrevido a secundarla; no solo a secundarla, pero ni aun admitir por un solo instante su existencia. ¡Triste de engaño para los pocos incautos que se han regocijado a su estallido! E los conocerán, no hay duda, que en el pasado los tiempos del alucinamiento y decepciones; que las intrigas que en otras ocasiones han podido valerles algo, han perdido su fuerza, porque los pueblos las conocen muy bien y las desprecian y porque, en fin, están firmemente decididos a no seuchar la voz de los falsos apóstoles que disfrazados con el ropaje de la mas vil hipocresía, solo les predicen su deshonra y degradacion, su aniquilamiento y muerte.

Los últimos acontecimientos que han sobrevienido en Marangani a las fuerzas en que Zevallos apoyó su defeccion, son otra prueba mas clásica de nuestros acertos, pero que ellos nos dan a conocer que los soldados del Perú no son como se supone, el ciego instrumento de mezquinas aspiraciones ni la escalera imparable por donde los conspiradores podrán saltar el Supremo mando de la República.

Llor eterno a ese puñado de valientes, que despues de ser engañados torpemente, han tornado sus armas contra los enemigos de la paz, hiriendo de muerte al revolucionario y sus cómplices, y volviendo la tranquilidad al Departamento del Cuzco y con él a la República entera.